

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL ACTUAL SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA DE SEGITTUR.

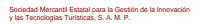
En Madrid, a fecha de firma electrónica, en la sede social de Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S. A. M. P. (SEGITTUR), Paseo de la Castellana 135, se constituye el Órgano de Contratación formado por D. Rafael Cardona Ayuso, Director de Administración y Finanzas, y D. Enrique Martínez Marín (Presidente), resuelve sobre la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de la "Contratación de los servicios para la realización de tareas de mantenimiento (ingesta, limpieza, transformación y carga de datos, entre otros), así como desarrollos correctivos y evolutivos (análisis y calidad de datos, corrección de visualizaciones, etc.) del actual Sistema de Inteligencia Turística SIT de Segittur".

De conformidad con la memoria informe para la aprobación de expediente y con la autorización de inicio de contratación y aprobación de expediente para la presente contratación, y previa lectura de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de referencia, el Órgano de Contratación de SEGITTUR acuerda aprobar los citados pliegos.

Órgano de Contratación: Director de Administración y Finanzas: Rafael Cardona Ayuso

Órgano de Contratación: Presidente: Enrique Martínez Marín

1



Paseo de la Castellana 135, 16<sup>a</sup> planta 28046 Madrid Tel. 91 443 07 07 Fax 91 443 04 17

Inscrita en el R. M. de Madrid, T-12593; Se 8, F-129, H-201307; CIF A81874984



FIRMANTE(2): ENRIQUE MARTÍNEZ MARÍN | FECHA: 02/02/2024 21:13 | Sin acción específica